

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3190** PAPRESA, S.A.

Por decisión del Consejo de administración de la Sociedad, de fecha 14 de mayo de 2021, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Papresa, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2021, a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Reelección de los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada con la aprobación, si procede, de los acuerdos complementarios para ello.

Quinto.- Derogación de los Estatutos Sociales actuales y aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptados al nuevo régimen jurídico de la Sociedad.

Sexto.- Anulación e inutilización de los títulos representativos de las acciones y asignación a cada uno de los socios, de tantas participaciones como acciones posean en la sociedad transformada, asignándole una nueva numeración.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos y depósito de las cuentas anuales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles el informe del Consejo de administración, el balance de transformación, el informe de los Auditores y la nueva redacción de los Estatutos Sociales, junto con los demás documentos que puedan someterse a aprobación por parte de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lugar de celebración y asistencia a la Junta:

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad se celebrará en el domicilio social, sito en Rentería, Guipúzcoa, Avenida de Navarra, n.º 6. Asimismo,

de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se permite la asistencia de los Accionistas que lo deseen por medio de videoconferencia. La videoconferencia se celebrará utilizando la plataforma informática denominada zoom disponible en ([www.zoom.us](http://www.zoom.us)), que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona, y la asistencia telemática de todos los socios que lo deseen.

Dicha plataforma cumple los principios jurídicos exigibles de autenticidad y de conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido. Para poder acceder a la videoconferencia deberá acceder a la siguiente dirección en Internet: <https://zoom.us/j/97523855025?pwd=bmIOV29qMzcwRGh5OThYc3Q4RXRRZz09>, mediante el ID 975 2385 5025 y código de acceso 224090), que les permitirá incorporarse a la videoconferencia, previa descarga en su dispositivo informático de la aplicación de dicha plataforma zoom para invitados o clientes. Para poder instalar la aplicación zoom, necesitará disponer de un equipo técnico adecuado (ordenador o teléfono móvil con cámara web y audio), acceso a Internet y tener la aplicación o programa instalado en su dispositivo.

Para asistir a la Junta, ya sea presencialmente o a través de videoconferencia, será necesario que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad.

Rentería, 14 de mayo de 2021.- Los Consejeros, Steffen Dirk Peter Christoph Görig, Tilman Claudius Richter, Miguel Ángel Sánchez García y Friederike Emmy Dietrich.

ID: A210032756-1